



EXP-UNC:0011531/2011

VISTO

La nota de Secretaría Académica donde se informa la situación de la Profesora Ana Lía Ahumada; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ahumada continúa realizando trámite jubilatorio corresponde prorrogar su designación interina.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora **Ana Lía Ahumada** (Legajo 17218) en el cargo de **Profesor Adjunto semidedicación** en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Niñez**, desde el 01/04/11 y hasta el 31/03/13 o antes si se producen novedades en su situación de revista.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº

15



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA